



SESIÓN ORDINARIA N° 112

En Padre Las Casas, a nueve de enero del año dos mil doce, siendo las 10:14 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Concejal Sr. Raúl Henríquez, con la asistencia de los Concejales, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Alex Henríquez Araneda, Sergio Sandoval Benavente; con la inasistencia del concejal Sr. José Bravo Burgos.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

5 b) Solicitud designación de nombres de calles Loteo Santa Justa, Sector Metrenco.

6. MATERIAS NUEVAS.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones, Acta Sesión Ordinaria N° 109, de fecha 12 de diciembre de 2011.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°002, de fecha 04.01.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita copia de respuesta entregada a carta enviada por el Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto.
- b) Memorándum N°003, de fecha 05.01.12, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita informe sobre retiro de Kiosco.
- c) Memorándum N°004, de fecha 04.01.12, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre Concurso realizado en el mes de diciembre, para proveer cargo del Director de Control Interno.
- d) Memorándum N°005, de fecha 04.01.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite observaciones realizadas por la Comisión a la Ordenanza de Subvenciones.
- e) Of. Ord. N°007, de fecha 03.01.12, enviado a la señora Asesor Jurídico, comunica acuerdo Concejo Municipal, adquisición de inmuebles ubicados en el Sector Rahue y Calle Los Queltehues.
- f) Of. Ord. N°008, de fecha 03.01.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, contratos a honorarios ítem 21.03.
- g) Of. Ord. N°006, de fecha 03.01.12, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, Bases Concurso Público de Antecedentes, para proveer un cargo Directivo, Grado 7, con desempeño en la Unidad de Control Interno.
- h) Of. Ord. N°005, de fecha 03.01.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvención Municipal Club Deportivo Indus.
- i) Of. Ord. N°004, de fecha 03.01.12, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, prórroga contrato de Servicio de Vigilancia Recintos Municipales, para el año 2012.
- j) Of. Ord. N°003, de fecha 03.01.12, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, prórroga contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, para el año 2012, Oferente Sr. Jorge Villa.
- k) Of. Ord. N°002, de fecha 03.01.12, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, prórroga contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, para el año 2012, Oferente Sr. Hermógenes Lema.
- l) Of. Ord. N°001, de fecha 03.01.12, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, prórroga contrato de prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el uso de Software APS Rayen, para el año 2012.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Copia de cartas ingresadas en agradecimiento por retiro de Kiosco de la Sra. Rosa Cruces y Sr. Julio Ramírez, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.

2. Certificado respecto de la prestación de servicios de aseo en el Departamento de Salud del Sr. Jorge Villa, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Informe sobre situación planteada por vecinos del sector Pulmahue Oriente, en relación a error en la inscripción de calles, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El señor Presidente del Concejo, entiendo que este punto está en la Comisión de Administración y Finanzas y no está presente el Presidente de la Comisión Finanzas.

El punto 5 a) Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, sigue en Comisión de Administración y Finanzas.

5 b) Solicitud designación de nombres de calles Loteo Santa Justa, Sector Metrenco.

La concejala Sra. Ana María Soto, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, quisiera manifestar que este tema quedó radicado en la Comisión de Desarrollo Urbano, pero la verdad es que también en conversaciones con el Presidente de la Comisión Rural, que me parece atingente, esto debería quedar radicado en la Comisión Rural. Esto fue entregado el lunes de la semana pasada, sugeriría Presidente que revisáramos la materia.

El señor Presidente del Concejo, en consecuencia, el tema queda radicado en la Comisión Rural atendido la naturaleza de la materia. Los antecedentes, consulto: ¿fueron entregados ya en la Comisión?...ya, podemos verlo a lo mejor después del término de este Concejo, para los efectos de poder reunirnos en Comisión Rural, para analizar esta materia. Entonces queda pendiente, para efectos de Tabla, en la Comisión Rural.

6. MATERIAS NUEVAS.

No hay.

7. VARIOS.

a) La concejala Sra. Ana María Soto, tengo tres puntos, el primero tiene que ver Presidente con solicitar a la Administración información, respecto al trámite en el que va la Ordenanza de Ropa Usada. Me preocupa, no sé si está presente acá nuestro Director de Dideco Presidente, para poder tener alguna información, me preocupa porque están las vecinas de la Comuna que se dedican a la venta de ropa usada, están en espera de la entrada en vigencia de esta Ordenanza, para poder utilizar los puestos que ya están terminados, y no sólo a eso, sino que además en la Ordenanza debe quedar establecido el cobro que se les va a realizar por la utilización de cada uno de los locales, así que quisiera alguna información Presidente, si usted me permite, no está presente el Director de Desarrollo Comunitario, poder algún subrogante que nos pudiera entregar la información, pero la verdad es que quisiera no irme de este Concejo, sin tener al menos claro en qué trámite va y cuáles van a ser los montos. Quiero recordar además, que el compromiso de la Administración fue entregar esta información en diciembre, los primeros días del 2012.

El señor Presidente del Concejo, bueno, hacemos presente y constancia en acta de que esta materia fue analizada en su momento por la Comisión, quedó condicionada la aprobación de esta Ordenanza, precisamente a la entrega y la asignación de estos módulos a la señoras Jefas de Hogar, que se dedican al comercio de ropa usada.

Hacemos presente a necesidad de que estén presentes en la sesión también los Directores, en sesión está solamente el Secretario Comunal de Planificación, el Director de Salud, el Director de los Servicios Incorporados, Profesional de la Secpla, pero no están los otros Directores de la Municipalidad.

La señora Secretario Municipal, el Administrador Municipal, la Asesor Jurídico y el Director de Desarrollo Comunitario están en comisión de servicio, no se encuentran en Temuco, ya llamaron al Subrogante del Dideco, el Administrador Municipal por Ley no tiene subrogante y de Asesor Jurídico (s), es quien les habla. Don Oscar Albornoz es el Director de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

El señor Presidente del Concejo, mientras se incorporan los Directores (s), ¿señora Ana María algún otro punto más?

La concejala Sra. Ana María Soto, sí, dos puntos más Presidente que había mencionado, quiero solicitar una copia de una carta ingresada eventualmente o por ingresar, dirigida al señor Alcalde y al Concejo Municipal, que da cuenta de una situación muy compleja e irregular ocurrida en el Grupo de Adultos Mayores Los Jazmines, entiendo de que ellos en asamblea decidieron enviar esta carta formal al Municipio, para dejar de manifiesto esta situación que tiene que ver con la organización de la misma agrupación, frente a lo cual quiero manifestar inmediatamente que no es el sentido de esta Concejala que al traer ese tema al Concejo, se esté interviniendo de alguna forma la organización como tal, sino que a raíz de esta carta surge ahí la denuncia de violencia entre los Adultos Mayores que canaliza en definitiva con una constancia en Carabineros. En esa carta se hace mención y solicitud por parte de la Administración, de que el Municipio se haga parte respecto de la fiscalización, en cuanto a la rendición de cuentas, en cuanto al ambiente de trabajo y recreacional que se desarrolla ahí, entiendo de que desde Organizaciones Comunitarias pudiera hacerse algún tipo de supervisión o visita a este Grupo de Adultos Mayores, pero no quiero dejar pasar la situación que es bastante compleja y frente a lo cual manifiesto en este momento la complicación que acontece al grupo, pero además solicito en el tiempo prudente que la Administración tome cuenta de la situación y a su vez nos emita un informe posterior a la intervención en visita de esa agrupación.

El tercer punto Presidente, tiene que ver con recoger la inquietud que fue planteada por don Jaime Llancavil, Presidente del Comité de Agua Potable Rural de Remolino, que nos ha planteado a los Concejales presentes en sala, temprano, antes que se iniciara esta sesión, su solicitud respecto a extracción de basura del sector, específicamente Remolino, habla del cruce, existiendo en este momento extracción, hay un recorrido de extracción por el Sector de Rapa Maquehue y se requeriría entonces que se extendiera este recorrido, de forma tal que puedan hacer extracción también a ese sector; ellos hablan incluso de organizarse y poder con los medios de los mismos vecinos, levantar ahí un contenedor de basura, con el sentido de colaborar también para mantener la limpieza del sector. Sé que hay Concejales también que recibieron la misma inquietud que yo, así que quiero dar paso para que ellos también puedan intervenir.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos que nos acompañan hoy día en este Concejo, señor Presidente, sí, como bien es sabido existe un retiro de basura en el sector de Rapa Maquehue y don Jaime Llancavil está solicitando que el recorrido se extienda alrededor de un Kilómetro más, para que ellos puedan retirar la basura que producen en sus hogares.

Me gustaría solicitar un informe a la Administración en relación a la posibilidad de la extensión de este recorrido y también ver si es posible de hacer este recorrido las dos veces a la semana o una vez a la semana, para que ellos puedan retirar su basura y esta información hacérsela llegar a ellos, cuál va a ser la respuesta, si es factible para que ellos

se organicen, construyan este tipo de contenedor que quieren hacer ahí y confirmar bien el día y la hora que se haría el retiro de basura si es posible, para que ellos estén al tanto y sepan que el camión va a ir a una determinada hora, para que la basura la dejen antes y no después, porque eso significa también estar una semana más con la basura en el sector y complicaría demasiado, así que en ese sentido Presidente, un informe de la Administración, para ver la factibilidad de la ampliación de este recorrido.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos los presentes en la sala, no me queda más que sumarme a lo que planteado por los colegas que me antecedieron en la palabra, es una petición que nos hizo don Jaime al inicio de la sesión, pero creo que el tema de don Jaime fue bastante bueno que se tocara ahora, como efectos de poder recordar un par de situaciones, he planteado este tema de la extracción de los residuos domiciliarios desde que asumí en este Concejo Municipal en el sector rural, entonces que bueno que esté Oscar como Director dentro de las funciones de Aseo y Ornato, entonces me gustaría pedir a través de su intermedio Presidente, un informe porque desconozco si existen, bueno aparentemente hay uno, que es el de Rapa Maquehue, pero en qué otros sectores estamos, en el sector rural valga la redundancia, hoy día haciendo retiro de lo que son estos residuos, que lo desconozco.

Segundo, poder proponer a la Administración Presidente y poder estudiar, no sé si es que está en todo, pero aquí hay una necesidad que seguramente cada uno de los colegas que están presentes y quiénes no están aquí, seguramente en las reuniones del sector rural se lo han expresado en más de una oportunidad, para quienes tenemos la fortuna de vivir ciertos tiempos de nuestras vidas en el sector rural, sabemos que es una gran complicación, no todos tiene la facilidad de poder traer las bolsas de basura y depositarlas en los contenedores del sector urbano, que uno ahí ya empieza a pelear con los vecinos, que no, que está lleno, que todavía no pasa el camión, etc., pero bueno, mi pregunta en concreto es la siguiente, que podamos estudiar la posibilidad de recorrido de extracción de basura completo, por todo el sector rural, no estoy diciendo en cada uno de los caminos, creo que los vecinos lo van a entender, pero sí en los caminos principales y a lo mejor en esos caminos principales poder contar con contenedores, pero tengo la propuesta, ya que además está el Secretario de Planificación, poder contar, porque plata tenemos para poderlo hacer, poder comprar un camión de uso exclusivo para el sector rural, estos camiones no tienen las mismas características de los que sacan la basura en el sector urbano, el que estoy planteando, porque son camiones planos, con un sistema de torque, que toman un contenedor y lo dejan en su plataforma y eso es lo que van a votar en el relleno respectivo; entonces, por qué apunto esto, porque son dos tipos de compra: una, es un camión de esas características, que es bastante más barato que el otro, pero que además eso vaya complementado con el contenedor, que se puede instalar, a grandes rasgos diría que en la comuna podemos establecer unos ocho o diez recorridos, y estamos hablando de ocho o diez contenedores de ese tipo, para una determinada cantidad de litros, porque tú lo mides por litro. De tal forma,

que los vecinos puedan ir a dejar ahí sus residuos sólidos domiciliarios, de eso estoy hablando, no estoy hablando que vayan a votar el colchón o todas las cosas viejas, la basura que uno produce como ser humano y eso pueda ser retirado una vez a la semana, creo que quienes vivimos en el campo, con eso basta y sobra, pero si tener la alternativa, me gustaría si le pudiera dar una vuelta a esta idea, probablemente existen otras y mejores a la que expresa este humilde Concejal, pero que podamos tener alternativas de poder atender esto mismo, porque el tema que nos planteaba don Jaime es un tema coyuntural que lo podemos solucionar con buena voluntad y extendernos en un kilómetro más, yo creo que no vamos a gastar ni un litro de petróleo más en eso, pero el problema está con el resto de los sectores rurales de la comuna, en donde tienes que establecer un recorrido, entiendo que hay un camión, no sé si va solamente a San Ramón, pero ahí tú tienes una ruta San Ramón - Padre Las Casas, Puente Quepe - Caivico, otro que debiera meterse por acá por Chomío y salir abajo acá a Metrenco, establecer un recorrido aquí, no sé si existe, Pulmahue, camino a Licanco, las tres o cuatro rutas que tenemos hacia Maquehue, Molco Cautín, Maquehue Zanja, Mono Paine, el Hospital Maquehue que es lo más fácil, porque tenemos asfalto y por Niágara todo lo que es asfalto hasta el Puente Huichahue, arriba por Niágara, después meternos por el camino Tres Cerros y por el camino Santa Rosa, esos son los recorridos. Ahora, los vecinos tendrán y les resulta mucho más fácil y más corto ir a dejar a esos caminos que venir a dejar al sector urbano. Entonces mi propuesta va por ese lado, probablemente si hay algo mejor que bueno, pero discutámosla, sería bueno, tampoco lo pido que esté para el próximo Concejo, pero sería bueno para poderlo discutir seguramente en el mes de marzo y tomar decisiones, bueno, si está a fines de enero mucho mejor, gracias Presidente.

El señor Presidente del Concejo, me parece éste un tema importante, le damos las gracias también a don Jaime Llancavil, que nos hace presente esta necesidad, que no solamente es una necesidad no solamente del sector que él plantea, sino que de todo el sector rural, que son los temas que realmente como Concejo nos deben importar, cuando se trata del bienestar de nuestra población rural, y ahí también doy las gracias a los Concejales que han planteado este tema y pedimos formalmente a la Administración que nos presente una propuesta, de aquí a un tiempo razonable, respecto de cuáles son las medidas que ellos analizan posibles de ejecutar, respecto de esta necesidad planteada por el Dirigente; a lo mejor don Cristian a lo mejor tiene algo que decirnos, el Secretario de Planificación, si nos permite los Concejales, por favor, gracias.

El señor Cristian Brown, Secpla, buenos días, en mi calidad de Alcalde (s), también tengo que hacerme parte del requerimiento. En relación a todo el tema de tratamiento de residuos sólidos, informarles que estamos en el límite de tiempo, si queremos cambiar los términos de la concesión de los residuos sólidos, hay un contrato de concesión que su periodo de concesión de ocho años, vence ahora a fines de abril y estamos trabajando en conjunto con la nueva Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, en definir cuáles van a ser los requerimientos que se les va a exigir en este contrato a la empresa que futuramente se adjudique el contrato. En esta concesión en particular hay una serie de mejoras que incorporar.

En ocho años esta comuna ha crecido, se han establecido comunidades, va a haber que aumentar el barrido de calles, va a haber que tener más personal de apoyo, todo el tema de reciclaje, que es reutilizar, reciclar y minimizar también, que es un concepto que se ocupa mucho, tiene que ir de la mano con mayores recursos y con soluciones de contenización de residuos, efectivamente hay modelos tanto nacionales como internacionales, que se aplican para localices aisladas, que son estos camiones recolectores que dice el Concejal Sergio, en donde se dejan instalados en ciertos sectores estos contenedores, que generalmente son metálicos, son mini puntos limpios que están puestos en diferentes sectores del territorio y que permiten de alguna forma descongestionar y atender esta demanda, hoy día esta demanda no está satisfecha al 100%, hay sectores en los cuales sabemos que se generan residuos domiciliarios que no son posibles de enterrar o de tratar en el campo, porque hay mucha concentración, Padre Las Casas fue creciendo, lo que generaba de residuos una familia que está incluso estadísticamente comprobado que son 0,66 kilogramos de basura por personas en la ciudad y 0,55 kilos de residuos por habitante en el sector rural, eso tiene que tener una respuesta por parte nuestra, porque es una demanda medioambiental que se nos viene si no somos capaces de atenderla, entonces lo que se ha estado haciendo hasta el minuto, es ocupar todas las líneas que tenía esta concesión y todo el apoyo también que ha brindado el Departamento de Servicios a la Comunidad, en el retiro de los residuos que se generan en los Establecimientos Educativos, en las Escuelas Municipalizadas y ampliar también las coberturas en distintos sectores.

En el caso del recorrido de San Ramón, es un contrato que lo paga y lo contrata el Municipio de Temuco, por el convenio o el mandato que dictaminó la Corte Suprema, en relación al aseo y ornato de la localidad de San Ramón, pero al ser parte de la Comuna, pasa a ser un requerimiento 100% nuestro. Esa ruta, entre comillas, estaría medianamente cubierta, pero también hacia el sector Huichahue se abren varios otros sectores que son importantes también de poder atender, entonces vamos a incorporar este requerimiento de tratamiento de residuos, de reutilización, de minimización en origen, a fin de poder disponer la menor cantidad posible de residuos en los contenedores y a su vez, lo que se disponga en esos contenedores sea trasladado hacia el relleno sanitario o a futuro a esta planta integral de tratamiento que es el proyecto que hemos venido trabajando con el Municipio y con los Franceses hace un par de años ya. Eso va a tener un informe, porque está bastante adelantado el tema del piloto de tratamiento de los residuos, está construida la máquina que trata estos residuos, está fabricada, está en Santiago en estos minutos funcionando y queremos hacer ahora estos meses, el primer trimestre una prueba acá en Padre Las Casas, eso nos va a ocupar parte del tiempo y ustedes van a ver que ya el Municipio está entrando en tierra derecha en el tema de tratamiento, ajustando también los sistemas de recolección de residuos, que es una parte también muy importante en esta cadena de los residuos sólidos, no solamente el tratamiento, sino que también el retiro y el traslado de los mismo residuos domiciliarios.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, asumo que esta petición de este Concejo va a estar incorporada en las bases que están estudiando, para poder licitarse a partir de abril, donde vamos a incluir al sector rural, no asumo esa parte como un punto verde o como otras ideas que uno pueda discutir y nosotros podamos difundir a los vecinos del sector rural, que ya seguramente a partir de junio o segundo semestre se les va a facilitar mucho más, porque va a ser parte de lo habitual, en una función que es de exclusiva responsabilidad del Municipio, dicho sea de paso, yo diría que es una de las principales demandas que tienen los usuarios de la Municipalidad, una función privativa y es lo que diría base de la gran parte de los vecinos de la Comuna, no todos, lo entiendo de esa forma, pero gran parte de los vecinos lo único que necesita la Municipalidad son dos cosas, uno el tema de los Permisos de Circulación, la buena atención y lo otro la extracción de basura, bueno, vamos a estar respondiendo a eso.

Sigo insistiendo en algo Cristian, debiese ir asociado a un tema de una Ordenanza de Cobro de Extracción de Basura, o sea, quien pueda pagar, que pague, cuando miro Huichahue y miro desde San Ramón el fondo que tiene la explotación de arándanos, o sea, tendrán que pagar no más, el señor Von Baer, disculpe aquí el colega de la UDI, tendrá que pagar, me da lo mismo, él tiene, con que pague \$20.000, \$30.000 ó \$50.000 no se va a hacer más rico de lo que son o más pobre, o sea, le vamos a facilitar la vida. Lo mismo que los vecinos cuando hablas, hay varios fundos por el sector Huichahue, Caivico, que paguen, no les voy a estar cobrando a los vecinos de Palihue en la otra entrada, para ellos tendrá que ser gratis, pero los vecinos del Puente Mombert, en su mayoría, excepto las comunidades mapuches(cambio lado cassette)..... o sea, me gustaría que me vinieran a reclamar por qué le estamos cobrando, pero a mayor cantidad de plata o recursos que tengan, pagan, el que es humilde y pobre no paga, tan sencillo como eso, entonces me gustaría que esto estuviera asociado a una Ordenanza, que también fuera por ese lado. Me gustaría que esta propuesta, me gustaría tener un informe por escrito señor Director, también me gustaría que se respondiera con una Ordenanza de Cobro y Extracción de Residuos, e insisto quien tenga los recursos suficientes tiene obligatoriamente que pagar, como se hace en cualquier ciudad de este País y quien no tenga, bueno, estableceremos dentro de esa Ordenanza la gratuidad, a través de los sistemas de estratificación, hay mecanismos como para que digamos esta familia no paga, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos que se encuentran presentes en la sala, sobre todo al señor Jaime Llancavil que ha venido al Concejo y ha hecho la solicitud de extracción de basura, cuestión que la hemos solicitado en varias ocasiones para distintos sectores de la comuna y sólo para que le quede claro al Dirigente del sector y pueda también ser porta voz para los demás vecinos del sector, es que esta solicitud ha sido presentada formalmente para la posterior licitación en el mes de abril, lo que

estaría adjudicándose en un breve plazo, porque tampoco podemos estar sin extracción de basura ¿cierto? ¿Eso estaría siendo en un plazo más o menos?

El señor Cristian Brown, Secpla, la idea es poder llegar a abril con la licitación ya hecha, tenemos pensado licitar ahora en febrero, son 60 días que por la complejidad que tiene esta licitación tiene que tener un calendario mínimo de 60 días, y en el mes de abril ya contar con la continuidad del servicio, pero esta vez mejorado.

Aprovechar también de paso, responder un poco lo que planteó don Sergio, en relación a los ingresos, el Municipio de Padre Las Casas genera M\$12.000 y fracción de ingresos al año, por concepto de pago de residuos sólidos, tanto de vecinos como de establecimientos industriales y comerciales, en general pagan aquellos que generan volúmenes menores a 200, 250 litros diarios, esos están afectos al pago junto con la patente que semestralmente está pagándose, pero ésta no es una comuna pagadora, donde esté regulado el tema de los ingresos que se van a generar por este concepto, eso requiere un trabajo de mediano y largo plazo, tiene que haber un instrumento, hay buenos modelos de otras comunas que permiten lograr en el tiempo eso, pero no tenemos una migración tan alta tampoco de estratos o viviendas que constituyen pago. La Comuna ha ido creciendo, pero ha ido creciendo también en estratos que son más sociales y que la misma Ley establece que no tengan que pagar derecho por extracción de residuos, aquí cada ajuste que se ha hecho al contrato de concesión, generalmente no va asociado a un ingreso extra que el Municipio pueda considerar para mejorar el servicio, por eso que en este proceso y dado la envergadura y crecimiento que ha tenido la comuna, es posible en esta instancia mejorar frecuencias, cobertura, tener más camiones, tener más gente, tener un servicio externo a lo mejor, de levante de microbasurales, que también es una materia que nos compete directamente y que es privativa, el mantener bonitas nuestras áreas verdes o nuestros equipamientos que son usados como vertederos, como Botadores de escombros.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, le encuentro razón en eso Director, pero el tema es que entiendo que ésta es una comuna donde, en el sector urbano fundamentalmente, es de construcción social, porque es una de las pocas comunas donde no tienes una estratificación claramente demostrada, socialmente hablando, como el común de los pueblos de este País, pero en el sector rural, creo que es un buen ejercicio que lo podamos hacer, sé que no es para todos, pero sabemos, o sea, si estamos hablando de Metrengo, la población San Justa, tendrán que pagar, tan sencillo como eso, pero los peñis que viven antes, bueno, ellos no tendrán que pagar, no le vamos a estar cobrando, te fijas. Como éstos, también podemos identificar los fundos que están hacia Huichahue o hacia el sector de Niágara, que sabemos dónde están, es fácilmente identificable, no estoy diciendo que con esto financemos el sistema, pero sí como lo señalabas, vamos dando pequeños pasos a un servicio....claro, a nadie le gusta que le cobren impuesto, pero es que esto es un tema de necesidad.

El señor Cristian Brown, Secpla, claramente están los énfasis puestos Concejal, tenemos un convenio con S.I.I., que se avoca claramente a esta finalidad, en la medida que se van detectando estas parcelas, estos clientes que llegan a Padre Las Casas, que tienen mayores ingresos, obviamente eso se ha ido detectando en el tiempo y se ha ido incorporando también, así como Tesorería cobra los impuestos que corresponden y esos impuestos a su vez, retornan a este Municipio, vía Fondo Común Municipal o vía exención de aquellos predios que no los pagan y que nos llega como un aporte adicional al Fondo Común todos los años, así que ése es un trabajo que se ve plasmado de alguna forma.

Nació un foco específico de trabajo, pero sí puede ser un énfasis de ir detectando este 2012, fórmulas que nos permita ir generando más recursos y aquellos que se establezcan y que no han sido detectados, los detectemos durante este año para poder efectivamente cobrarles.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente dos consultas que me quedan, según la experiencia ¿cuántas son las empresas que se presentan a licitación pública para extracción de residuos sólidos?

El señor Cristian Brown, Secpla, hay múltiples empresas a nivel nacional, está Urbana, Gescam, está la concesión de Sivemaq que tenemos, está el señor Mamdel que presta el servicio a San Ramón servicios, de los que están cooperando acá en la región, y en Santiago....

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero estamos hablando de la Región, con lo que históricamente y generalmente se ha adjudicado las licitaciones públicas, Padre Las Casas, me da la impresión que ha sido el señor Siles.

El señor Cristian Brown, Secpla, sí, en principio era Siles y después cambió a Sivemaq, en su orígenes eran los dueños del vertedero Bolleco, por razones de quiebra, hay un todo un tema entre la Municipalidad de Temuco y quien era propietario, el señor Siles, del terreno de Boyeco, terminó separándose esta concesión en lo que incorporaba inicialmente el tratamiento de los residuos, hoy día los residuos que entran al vertedero de Boyeco, no se lo pagamos al concesionario Sivemaq, se lo pagamos directamente al Municipio de Temuco; por lo tanto, cualquier licitación que se haga o se pretenda hacer de aquí en adelante, tiene que considerar solamente la recogida, el tratamiento y el levante hacia el punto donde se van a tratar estos residuos. Hoy en día el vertedero de Boyeco tiene un plan de cierre, diría útil a cinco años, que está con resolución ambiental y sanitaria, hasta cinco años podemos verter nuestro residuos como Padre Las Casas en Temuco, terminado esa fecha tenemos que tener una alternativa diferente, nos hemos propuesto en el proyecto del Centro Integral de

Tratamiento, el proyecto Silver, tener un sistema paralelo y diferente de tratamiento, a lo que es habitual, que es ir y enterrar, enterrar bien, como lo hacen algunas comunas, tanto aquí como en el extranjero, y conforman áreas verdes cuando cierran estos rellenos, estamos en otra línea, que es la tirogasificación de estos residuos, es transformar esta materia en energía y viene otra alternativa, que es un estudio regional que ya concluyó, que lo hizo la Empresa Gescam, que apunta a establecer utilización de metodologías de centro de gravedad, dos o tres rellenos sanitarios regionales, donde se haga un tratamiento - manejo, que es lo que se hace en Chile en general, que es disponer, enterrar los residuos, sacar el metano, aprovechar y valorizar esa fuente. En este proceso de licitación tenemos que dejar abierta la opción a cualquiera de esas tres alternativas de tratamiento final de estos residuos, lo que más convenga a los intereses municipales obviamente va a ser donde se traten finalmente los residuos, pero el escenario de hoy día Concejal, es ese, es Boyeco.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente una consulta que me queda y va relacionado con un informe que pedí hace un par de semanas, que dice relación con el informe de gastos de extracción de basura en el sector urbano y que va asociado con la frecuencia, días, horas y los lugares de extracción de residuos sólidos que a la fecha no ha llegado, que en mis Puntos Varios lo voy a volver a reiterar; sin embargo, me gustaría tener, ¿el gasto anual en extracción de basura bordea los M\$450.000?

El señor Cristian Brown, Secpla, el año pasado fueron M\$367.000, con una frecuencia de tres veces por semana, en el límite que está definido en el contrato de concesión, que no incluye algunos sectores con barridos, pero sí tenemos asegurado en este minuto la recogida en todo el sector urbano, en el radio urbano que tiene Padre Las Casas, se ha ido ampliando la frecuencia. El término frecuencia está mal empleado en esta concesión, porque frecuencia es agregar un día más a la recogida de basura, y aquí se ha hecho modificaciones al contrato de concesión, aumentando más frecuencia, lo que se ha hecho en definitiva es aumentar la cobertura, cuando se ocupa el término frecuencia, para nosotros ahora el sinónimo debería ser de más áreas de recogida, porque una frecuencia se puede lograr a lo mejor con el mismo camión recolector, cuando se crearon 50, 100 ó 200 viviendas adicionales, que no estaban antes, entonces de alguna forma se ha ido modificando este contrato y se ha ido incorporando todos los sectores urbanos que han ido experimentando crecimiento, eso no está desatendido hoy en día. Lo que sí no está atendido, es lo que se genera ahora, que es la petición que viene del campo, ese es un tema que va a haber que incorporarlo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, lo presupuestariamente que han proyectado en el gasto para el año 2012, la licitación, ¿bordea la misma cantidad de dinero y la misma cantidad de cobertura o frecuencia como dice usted?

El señor Cristian Brown, Secpla, no, claramente no vamos a ser capaces, porque hay una proyección de aquí al año 2031, que hizo Gescam, donde nosotros vamos a pasar de 30.000 toneladas al año de generación a 71.000 toneladas, es una regresión y proyección lineal de la futura demanda en función de la población y en función de cuánto kilos de basura genera una persona por día, que son los datos que son los datos que ya les entregué antes y tomando en ese modelo, la variable de crecimiento poblacional e indicado en un factor de consumo de regeneración de residuos, nos da que el 2031 vamos a estar generando 71.000 toneladas de basura.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero a lo que viene ahora, 2012 y 2013, en materia de frecuencia por un mismo sector ¿sería tres veces a la semana igual?

El señor Cristian Brown, Secpla, no, vamos a tener que considerar si queremos incorporar recogidas en el sector rural o ampliar la cobertura, por ejemplo si ya nos vamos a tener que hacer cargo de San Ramón, claramente tenemos que tener al menos un camión adicional, para que vaya con la regularidad y la frecuencia aconsejable.

El concejal Sr. Alex Henríquez, lo consulto con los sectores urbanos, donde se pasa al retiro de basura domiciliaria, los días lunes, miércoles y viernes, hay otros que son: martes, jueves y sábado. ¿Ésos van a mantener la misma frecuencia y día?

El señor Cristian Brown, Secpla, sí, la idea es que los sectores que están siendo atendidos hoy, se mantengan con la misma frecuencia, no se va a alterar eso y los que se incorporen van a tener que entrar primeramente en la modalidad de dos días.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entiendo los sectores nuevos y en materia de los que ya tienen cobertura de tres días, ¿la evaluación de ustedes es positiva al parecer?

El señor Cristian Brown, Secpla, es buena, en términos de servicio el servicio se ha estado prestando, no hemos incurrido en no cumplir el contrato, ni nuestros deberes como Municipio, lo que sí podemos hacer en este sector que ya está consolidado es empezar a trabajar el tema ambiental fuerte, o sea, no podemos seguir pensando en seguir echándole recursos a esta bolsa, que ya sabemos que se va a duplicar de aquí a 15, 20 años más; entonces lo que hagamos hoy día va a determinar los costos que va a tener en cinco, diez años más esta concesión de residuos, en quince, veinte años más y que es la educación ambiental y que tiene que estar asociada a un programa donde se minimice recursos, residuos, se

recicle, se valore lo que sea posible valorizar, el Municipio también haga educación ambiental, programas específicos de educación ambiental con las Juntas de Vecinos, con los niños, se establezcan puntos limpios también dentro de la Comuna, contenedores grandes donde depositemos los plásticos. Villarrica es una experiencia que ha estado bastante buena, que determinó varios sectores de la Comuna, donde la gente dispone de las botellas plásticas y les ha ido bastante bien, hay una empresa que recoge esas botellas y las venden, ellos mantienen los puntos limpios donde la gente deposita estos plásticos, entonces hay buenas experiencias, tanto nacionales como internacionales, las que nos van a permitir no solamente atender el problema, sino que ir a la raíz del problema, que es la educación, porque con eso se logra bajar el volumen que finalmente va a un vertedero o a un tratamiento final. La idea es lograr que la gente en sus casas o los establecimientos industriales, comerciales, generen la menor cantidad posible, minimicen la mayor cantidad posible, reciclen y valoricen y puedan vender incluso, transformarlo como un negocio, los plásticos tienen un valor, los vecinos tienen que saber que el plástico tiene un mercado y que eso lo compra alguien; con el papel ocurre lo mismo, el cartón también ocurre lo mismo, con la materia orgánica se puede hacer compostaje y ese compostaje también es útil para los mismos predios, para los jardines, etc., entonces hay todo un tema que se puede abordar y que se quiere trabajar fuerte en este periodo que viene.

El señor Presidente del Concejo, agradecemos al Secretario Comunal y Alcalde (s) su intervención, también a los Concejales, entiendo que con esto cerramos el punto, ¿hay algo más respecto de esto en particular?

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera terminar mi Punto Vario Presidente, quedaron dos pendientes, por eso quisiera si me da la palabra, poder ordenar un poquito mi Punto Vario ¿le parece?

Para terminar este punto en particular, respecto a la extracción de basura planteado por don Jaime Llancavil, quisiera por su intermedio presidente, consultarle al Director, en concreto, para que don Jaime se vaya tranquilo respecto de su requerimiento, queda claro que en abril, un vez que se tenga que licitar un contrato para poder cubrir la extracción de basura en la Comuna, se va a incluir el sector rural, eso es lo que se ha planteado.

Lo segundo, quisiera saber, porque si él plantea y viene acá al Concejo es porque hay un problema claro de contaminación ambiental, mientras ocurre eso, ¿hay alguna posibilidad de responder para que se le haga la extracción de basura, de aquí a esa fecha, abril o mayo, que en realidad resulte la licitación para los años venideros?, una respuesta concreta para el Dirigente, eso le consulto Director.

El señor Cristian Brown, Secpla, se estaba haciendo señora Concejala, el tema de la recogida selectiva en algunos sectores, donde va el camión de Operaciones, el camión plano, recolecta y eso va posteriormente al vertedero, es un tema que lo podemos conversar con el Director, para ver de qué forma se puede atender.

En la concesión se establece a priori, una recogida de una vez por semana, no podemos tener la misma frecuencia que tenemos en la ciudad, por razones de costo y de distancia, pero se va a establecer un mínimo inicial de una vez por semana.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿quedaría entonces establecido Director, el compromiso de poder coordinar alguna solución inmediata al sector con el Dirigente?

El señor Cristian Brown, Secpla, sí.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

Presidente, si me permite, plantié dos temas antes de éste, el primero tenía que ver con una situación compleja e irregular en el Club de Adultos Mayores Los Jazmines, respecto de ese punto, tengo entendido que ingresó una carta dirigida al señor Alcalde, con copia a los Concejales, con fecha, si no me equivoco, 20 ó 25 de diciembre, quisiera saber, consultar a la señora Secretaria Municipal, si eso fue ingresado o todavía, porque estamos a 09 de enero, esa es la consulta que quisiera hacer a través suyo Presidente.

El señor Presidente del Concejo, respecto de eso Concejala, entiendo que está parte de la Directiva del Grupo de Adulto Mayores, les damos la bienvenida a este Concejo Municipal....eso, consulto sobre la carta en particular, particularmente no tengo esa carta, no sé si los otros Concejales tienen esa carta, para efectos de saber todos lo que estamos conversando en este momento.

La concejala Sra. Ana María Soto, por supuesto, entonces consulto porque llama la atención, del 20 ó 25.....23 de diciembre ingresada, al Alcalde, entiendo con copia a los Concejales....es que eso me llama la atención, quisiera ahí un poquito de claridad.

Lo segundo, solicité la presencia del señor Director de Desarrollo Comunitario en vista de este tema y también respecto a los trámites, en qué va la Ordenanza de Ropa Usada, la entrada en vigencia de la Ordenanza.....Presidente, no tengo ningún problema en que avancemos, pero me gustaría por favor, en vista de la gravedad de los temas, hay una denuncia, una constancia en Carabineros, entonces quisiera que se dé alguna respuesta.

El señor Presidente del Concejo, a ver, dejamos pendiente el tema, sin dejar de lado que sumamente importante analizarlo en este Concejo, si es posible, en forma excepcional, porque están presentes los dirigentes del Grupo, con eso terminamos los Puntos Varios de la señora Ana María, dejamos pendiente éste en particular.

La concejala Sra. Ana María Soto, la respuesta respecto a la Ordenanza de Ropa presidente, son dos temas Presidente.

El señor Presidente del Concejo, sé nos dice también respecto de ese punto, que el Director Titular está en comisión de servicio hoy día, está la señora subrogante, la Sra. Carmen Klagges, no sé si nos puede contar algo respecto de ese punto Carmen, respecto de la Ordenanza de Ropa Usada, en qué estado se encuentra.

La señora Carmen Klagges, Profesional de Dideco, buenos días a todos, respecto a lo que consulta de la Ordenanza, al respecto se está en proceso de confección el Reglamento, el cual se está trabajando con la Unidad Jurídica, con la orientación también de Mariana Morales, Asistente Social, quien da los demás antecedentes; y también con la asesoría de Rentas y Patentes, específicamente con la señora Angélica Burgos. Respecto al documento, si está revisado y visado, de eso no tenemos antecedentes, pero lo averiguaremos para poder darles una respuesta concreta y definitiva.

La concejala Sra. Ana María Soto, agradezco Presidente la información, sólo solicitar celeridad, los puestos están terminados y siempre conversamos con la Administración en las sesiones de comisión, incluso con los vecinos, que era necesario la Ordenanza, para que ellos pudieran habilitar ahí su fuente laboral, así que pediría que eso pudiera entregarse lo más prontamente posible a esta Concejala la información, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias señora Ana María, entiendo que es la petición también de todos los Concejales, respecto de solicitar formalmente a la Administración, celeridad en este tema, nos parece que es un compromiso que está pendiente, especialmente por las Jefas de Hogar que requieren también una claridad, respecto de la asignación de esos puestos que están construidos ya.

Seguimos con Puntos Varios, dejando pendiente el tema de la señora Ana María.

b)El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, más que nada felicitar a la gente de Operaciones, sobre todo a los funcionarios del camión municipal que anda entregando agua, sábado y domingo me lo encontré en distintos sectores de Maquehue, debido a la sequía están trabajando todos los días, felicitar a ellos por intermedio de su Director, de la Administración, y que es una labor que se está haciendo, en un año sumamente complejo, seco, así que reitero mis felicitaciones a estas personas que están trabajando.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias don Jaime, ¿Algún otro punto don Jaime?

El concejal Sr. Jaime Catriel, no.

c)El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente me gustaría tener una información, teniendo aquí al Director Titular de la Secpla, respecto al Ordinario N° 6455, del Subsecretario de Desarrollo Regional, el cual comunicaba los M\$48.000 para la sede social Parque Pilmaiquén. En ese contexto, me gustaría tener conocimiento, se le envió un correo, tengo entendido que estaba con licencia médica el titular, se le envió un correo electrónico, consultando en materia de plazo para la ejecución del mismo proyecto que acabo de mencionar, la señora Yenny que es la Subrogante, me señala que los recursos fueron solicitados para el año 2012, mediante Oficio dirigido a la SUBDERE Regional, no sé si me pudiese aclarar un poco, no sale más que eso en el correo, pero aquí el Oficio señala otra situación que me.....

El señor Cristian Brown, Secpla, eso es Pilmaiquén, que fue un PMU de emergencia que se postuló el año pasado y que resultó con Resolución aprobatoria de recursos al mes de diciembre. El 13 de diciembre enviamos un Oficio al Gobierno Regional, solicitando la confirmación de estos recursos, tanto del Gobierno Regional con la Línea de Proyectos FRIL y SUBDERE, con la Línea de proyectos PMU, que son los dos entes que ven este tipo de proyectos.

El tema de los recursos PMU, obviamente tenemos que esperar que la SUBDERE Regional ratifique que esos recursos estén disponibles para este año, no basta un correo electrónico o un informe para poder pasar al Concejo los antecedentes y poder licitar lo antes posible. Le explicamos de estos plazos a la Dirigenta, y si no era posible licitar y adjudicar el año 2012, íbamos a tener que esperar que se ratificaran estos recursos por parte de la SUBDERE Regional y con esa aprobación, esperar también en paralelo lamentablemente, un tema de mucha burocracia, esperar la aprobación del

Ministerio de Hacienda, para las modificaciones presupuestarias, y eso ocurre en el mes de febrero históricamente. Entonces, aunque tengamos la aprobación de SUBDERE durante el mes de enero, nos vamos a encontrar con que no podemos presentar la iniciativa al Concejo, porque no tenemos todavía la autorización para hacer modificaciones presupuestarias para crear el proyecto de inversión este año y asignarle los recursos para que entren y salga después cuando se adjudiquen, entonces estamos casados en este minuto con los tiempos Concejal, porque por un lado la SUBDERE no nos ha ratificado todavía esos recursos por escrito y tampoco nos ha permitido presentar al Concejo, porque todavía el Ministerio de Hacienda no hace la Resolución, que nos permita hacer las modificaciones de este año; entonces, por esas dos vías estamos atados de mano, yo creo que destrabando la SUBDERE, un tema que depende de nosotros, lo podemos sacar esta semana, podemos sacar eso, pero vamos a quedar con otra variable que no es controlable por nosotros, que es el tema de Hacienda, así que le rogaría un poquito de paciencia Concejal y que transmitamos eso también a los vecinos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente y señalar lo mismo que en el punto 2 del Oficio N° 6455, de fecha 13 de diciembre del 2011, dice que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, que esto es código del PMU, se asigna el nombre del proyecto, por el monto de los M\$48.000 que se asigna, se instruye a la unidad ejecutora, para que se inicie el proceso de licitación y/o contratación directa, según corresponda, dentro del plazo máximo de 30 días corridos, desde la notificación del presente oficio. Terminando dicho plazo y no habiéndose contratado e informado, los posibles contratiempos, la SUBDERE entiende que el proyecto no se ejecutará y se procederá a la reasignación de los recursos.

Director, solamente quiero tener claridad en esta materia, entiendo que para las modificaciones presupuestarias existe el tema de la comunicación que tiene que haber, de parte del Ministerio(cambio de cassette).... asegurar esos recursos 2012, nos pidieron mándenos entonces una justificación en la que nos digan que ustedes no alcanzan, por la Ley de Compras Públicas, a cumplir dentro de este plazo y ese Oficio lo enviamos a la SUBDERE, con eso aseguramos no perder los recursos, obviamente son M\$48.000 y no los queremos perder. Entonces, el Oficio lo puedo comprometer y se lo puedo entregar terminando el Concejo para que tengamos todos la tranquilidad que las platas se pidieron.

El concejal Sr. Alex Henríquez, sería bastante bueno Director que pudiese, para mayor tranquilidad, respecto a esto, que ustedes hubiesen pedido la ampliación del plazo, a objeto de no perder estos recursos de los M\$48.000, que hubo entiendo viajes del propio Alcalde, también mío a Santiago, a la SUBDERE, a poder conseguir estos recursos, los M\$48.000, para que el Parque Pilmaiquén tuviese su sede, aquí aunamos los esfuerzos, de parte de los contactos, tanto los que tiene el Alcalde, como también los míos, para tener estos M\$48.000 para que los vecinos de la Pilmaiquén tengan su sede, por eso me preocupa mucho el punto 2 que nos señalaba, respecto a plazo. El mismo documento

habla respecto a licitación pública o privada o adjudicación directa, eso es lo que no me queda clara, el que no se haya hecho por adjudicación directa, cuando la misma SUBDERE estaba proponiendo, en el mismo Oficio la contratación directa, pese a que entiendo que por la Ley de Chile Compra uno compra en forma directa por materia de urgencia, pero bueno, espero, entendiendo en materia administrativa, la SUBDERE tiene que enviar un Oficio aprobatorio, ¿de ampliación de plazo de ejecución?

El señor Cristian Brown, Secpla, hemos hecho licitaciones con un solo correo electrónico, que lo firma el Encargado Regional de la SUBDERE, en este caso el año pasado se procedió de esa forma, porque la Resolución también demora en llegar, el Subsecretario no va a firmar porque estamos apurados en poder ejecutar estos recursos, entonces lo que hemos ocupado en otras ocasiones ha sido un correo electrónico, o bien un oficio del Jefe Regional de la SUBDERE, autorizando los recursos, con eso pasamos al Concejo, creamos la iniciativa y posteriormente licitamos, esa es la forma más rápida que veo en este minuto de lograr al menos un compromiso por escrito, mediante correo u Oficio, y eso es lo que se ha pedido en el mes de diciembre por Oficio.

El concejal Sr. Alex Henríquez, una consulta: ¿Por qué no se procedió de esa manera y se procedió a ampliar el plazo? Usted acaba de señalar, que en otras oportunidades han pedido mediante correo electrónico, la aprobación del SUBDERE Regional....se pasa al Concejo para la aprobación del proyecto.

El señor Cristian Brown, Secpla, sí, cuando enviamos el oficio ahora en diciembre, mandamos ese oficio escaneado a la SUBDERE Regional también, para poder acelerarlo, pero no hemos tenido todavía la respuesta formal a ese requerimiento. Ahora, por qué no hicimos un Trato Directo, porque obviamente los Trato Directo uno no puede hacer uso y abuso del mecanismo que la Ley estableció y en general ha sido política de la Administración, no recurrir al Trato Directo salvo una situación de urgencia y emergencia, en este caso no lo ameritaba y habiendo ya pasado por un proceso de licitación.....entonces, no podemos saltarnos todos los pasos que la normalidad de los procesos nos dicen.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me queda claro y voy a estar a la espera del Oficio en el que solicitan la ampliación del plazo, para poder estar un poco más tranquilo.

Segundo, en materia de diseño de la sede ¿está socializado con los vecinos el modelo de la sede?

El señor Cristian Brown, Secpla, respecto del diseño, entiendo que el proyectista cuando lo hizo, cuando lo emplazamos, lo verificó, yo no estaba en la Secpla en esa oportunidad, pero entiendo que sí está socializado con la Directiva, de no ser así lo podemos hacer, porque estamos a tiempo todavía, pero no hay que hacerse muchas expectativas en eso Concejal, que las sedes son sedes estándares, generalmente se construyen con una sala multiuso, con baño, con cocina y bueno, los baños de acceso universal, con cierre perimetral, etc., no son sedes que tengan mayor diferencia las que se han construido en la Comuna.

El concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, gracias Presidente, me gustaría también ver la posibilidad de solicitar una visita para un caso social, de doña Mónica Solís Pino, ella vive en Truf Truf 250, Camino a Niágara, tiene un celular de contacto: 965466996, ella solicita materiales de autoconstrucción, desde que la vivienda no ha podido hacer mejoramiento de ningún tipo y tiene la casa defectuosa, por lo que solicito, no está la señora Carmen Klagges, quien subroga al Dideco, que a la brevedad se le pueda hacer una visita domiciliaria, que a la brevedad se le pueda evaluar el caso social y proceder con la ayuda correspondiente, si el caso lo amerita Presidente.

Había solicitado un informe presidente, respecto a informe anual de gastos de la extracción de basura, por parte de Administración y Finanzas, lo reitero nuevamente. Me gustaría también tener un informe sobre la misma materia, de la frecuencia, día, hora, lugar o sectores en donde hay extracción de basura en los sectores urbanos de Padre Las Casas, eso correspondería a la nueva Dirección tengo entendido, evacuar el informe al Concejo Municipal.

Presidente, el otro informe que me gustaría tener es respecto al excedente de los juguetes que quedaron Navidad 2011 y que ya estaríamos en condiciones de hacer un arqueo de la cantidad de juguetes y poder tener el saldo final de los juguetes 2011.

Lo último, solicitar que se nos pudiese hacer entrega del Saldo Final de Caja, entendiendo que todos los otros años se nos entrega el Saldo Final de Caja en abril, a lo más en el mes de marzo, espero que este año podamos tenerlo a la brevedad posible, teniendo el personal calificado como para poder tener el documento del Saldo Final de Caja, indistintamente de la distribución del Saldo Inicial de Caja que quería para el 2011, los mismos recursos que estoy señalando.

Sumarme también finalmente, voy a esperar el informe respecto al caso del Grupo de Adulto Mayor que se encuentran presentes aquí, saludarlos a cada uno de ustedes, es materia de preocupación también de nosotros los

Concejales, que ustedes estén bien y estén bien en el aspecto integral, ya sea bien tratados por los funcionarios municipales y también por los Dirigentes sociales que les corresponde su labor como tal, así que en esa materia Presidente me preocupa en que no hayamos tomado las medidas pertinentes en su tiempo oportuno, para poder darle tranquilidad a las socias del grupo y que ellos puedan tomar las medidas pertinentes, en el caso de que fuese necesario, cuando maltrato de Adulto Mayor, ya sea por acción u omisión. Eso es Presidente, gracias.

d)El señor Presidente del Concejo, antes de seguir, también tengo algunos puntos como Concejal; el primero: solicitar también un informe respecto de la situación de la sede Pilmaiquén, señalada por don Alex Henríquez, especialmente por los tiempos de ejecución del gasto, en este caso del financiamiento entregado por la SUBDERE, un informe de cómo se encuentra la ejecución de ese proyecto....sí, respecto del mismo punto, se va a entregar también copia de los Oficios enviados por la Administración a la SUBDERE, en relación a ese proyecto en particular, que entiendo es de conocimiento de todos los Concejales.

Otro punto, debo reiterar en realidad los informes pendientes, de acuerdo al informe que semanalmente se nos entrega, y en esto debo dejar constancia en acta, primero de la falta de cumplimiento de algunos informes que se vienen arrastrando de hace bastante tiempo, el primero y dejo constancia del incumplimiento, respecto sobre planificación mensual del programa de caminos 2011, ya terminó el ejercicio 2011.

Reitero y hago presente también del incumplimiento también, de una serie de solicitudes respecto de reparación de caminos, no las voy a leer, pero están indicado en el informe que se nos entrega semanalmente por la Secretaría Municipal, a la cual agradezco, respecto de comunidades indígenas de la comuna que se han hecho referencia por este Concejal.

Lo mismo respecto de problemas puntuales presentados también por el sector de San Ramón, que también están referidos en el informe entregado por la Secretaría Municipal.

Y especialmente respecto de un informe solicitado en materia de la concesión del Liceo B-29 y maquinarias donadas por la Embajada de Japón, que también hasta la fecha todavía está pendiente respecto de esa concesión....no, hay otro informe solicitado el 29 de noviembre del año 2011.

Bueno, en general hacer presente entonces los informes pendientes y acusar respecto del incumplimiento, especialmente por los plazos.

e)El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, con respecto a ese punto, se nos quedó de informar en esta sesión, respecto al posible links que pudiésemos tener con los informes que solicitamos, no sé si ya hay información respecto de eso.

La señora Secretario Municipal, están trabajando dos alternativas, una es que ingresemos el documento, se da una providencia con un ID, conjuntamente con el informe que les enviamos, anotaríamos ahí la providencia y el ID, para que ustedes a través de la página Web lo puedan ver, pero el problema que tenemos en este minuto, es que se puede ver hasta el estado en que se encuentra, en el sentido de dónde fue derivado, pero el sistema no nos permite ingresar la respuesta, entonces estamos trabajando para ver si el sistema puede a su vez ingresar la respuesta y con eso se solucionaría, a través de la página Web, con la providencia y el ID, uno ingresaría y vería el documento y todo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, agradezco las gestiones de parte de la Secretaría Municipal y me imagino que a la Secpla, que corresponde a informática. En esa materia Presidente, hay que distinguir dos cosas, una es la solicitud de nuestros requerimientos, informes y otra cosa es la respuesta, el seguimiento, en lo particular, lo primordial es que tengamos a la brevedad el links de acceso a la solicitud y el requerimiento hecho, sin perjuicio que la buena práctica que usted está señalando y la buena fe de querer incorporar la respuesta, sería genial, felicito a la Administración por tener la voluntad de querer tener en la misma página Web la respuesta de las solicitudes de los requerimientos que hace cada uno de los Concejales en cada sesión, pero sin embargo yo creo que es prioridad tener el documento en cuestión.

Vuelvo a reiterar, solicité, saqué un acuerdo con el Presidente del Concejo Titular, don Juan Eduardo Delgado, en que se nos iba a entregar cada uno de los informes, copia de los memorándum que se evacuara desde la Secretaría Municipal a cada una de las unidades respectivas, situación que no ha ocurrido desde hace un par de semanas, por no decir desde un par de meses, entonces eso en lo personal me preocupa. Agradezco la voluntad de querer entregar un informe sistematizado respecto a las solicitudes y requerimientos que hacemos cada uno de nosotros; sin embargo, creo que corresponde por la materia en cuestión, tener el memorándum.

La señora Secretario Municipal, ningún problema, en este momento está operativo el sistema para hacerlo así, podríamos ingresar desde la primera sesión de enero, todas las solicitudes de informe y posteriormente el viernes en

su sobre, se va esa misma nómina, con el ID y la providencia, y ustedes lo ven en cualquier parte en la página Web de la Municipalidad, eso lo podemos hacer desde ya; después vemos cómo podemos subir la respuesta.

El concejal Sr. Alex Henríquez, agradezco a la Secretaría Municipal la disposición de dar solución a un requerimiento de parte del Concejo Municipal, para mayor trabajo y seguimiento de nuestra labor de Concejales.

f)La concejala Sra. Ana María Soto, quiero reiterar y voy a entrar en detalle, porque la verdad es que he reiterado muchas veces y no he entrado en detalle, solicitud de informes:

- Con fecha 10 de mayo de 2011, solicita considerar reparación camino Comunidad Ignacio Huina.
- Con fecha 09 de junio de 2011, remite carta Comunidad Ignacio Quidel para reparación de caminos.
- Con fecha 07 de septiembre de 2011, solicito informe para reparación de caminos para sector Repocura, triángulo Budimallín, Esteban Cheuqueta, comunidad.
- Con fecha 02 de noviembre de 2011, reitero solicitud del Comité Rinconada del Sector Rapa Maquehue, en relación a mantención de camino vecinal.
- Con fecha 08 de noviembre de 2011, remite carta de Comunidad Indígena Pedro Sandoval y del Comité de Adelanto La Rinconada, que solicitan reparación de caminos. Hoy tenía la misma carta, la había entregado anteriormente, ingresada de la comunidad Pedro Sandoval, solicitando también la reparación del camino, fecha 26 de septiembre; la entregué en su oportunidad en el Concejo Municipal.
- Con fecha 19 de abril de 2011, solicito información respecto al estado de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, del proyecto de Ensanchamiento Estero Chapod.
- Con fecha 02 de agosto de 2011, remito carta de la Comunidad Albino Torres Manqueo, quienes solicitan instalación de refugio peatonal.
- Finalmente, con fecha 07 de septiembre de 2011, solicité en su oportunidad, más que todo para tener información e informar a su vez a los vecinos, que se nos entregase un gráfico del anteproyecto, respecto al Consultorio Conun Hueno por ejemplo

y del Hospital, que sé que se ha dado a conocer en las distintas Juntas de Vecinos de nuestra Comuna. Gracias
Presidente.

En relación con el tema de los adultos mayores la señora Carmen Klagges, Profesional Dideco, señala que durante la tarde la señorita Daniela Moya tiene reunión con la Unidad de Control, para poder revisar los antecedentes, a la fecha no encontraron ninguna irregularidad, pero no hay un informe escrito ni definitivo al respecto.

En relación al funcionamiento de la organización, lo que también conversábamos con la Encargada de la Unidad, la señora Claudia Figueroa, nos indicaba que había una alternativa de mediación, para poder realizarla al interior de la misma organización, para buscar alternativas de solución a los conflictos que se plantean en esta carta, y por supuesto solicitar que la Presidenta ponga a la vista los antecedentes y documentos de la actividad económica, ingresos y egresos que ha tenido el grupo como tal, eso es lo que puedo informar.

La concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias Presidente, entonces con esto quedamos a la espera del informe posterior a la visita y la mediación que pudiera hacerse desde Organizaciones Comunitarias, gracias.

El señor Presidente del Concejo, bueno, para tranquilidad de las socias que están presentes aquí, ha quedado entonces claro que es materia de investigación, se está revisando por parte de la Municipalidad, en este caso por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y esperamos tener un informe ya definitivo en la próxima sesión si es posible.

También dejamos constancia que esta carta efectivamente no fue entregada a los Concejales, pero eso se debió a un tema puntual.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente señalar dos cosas, que una de las funciones que le corresponde netamente a la Unidad de Control, es fiscalizar los recursos fiscales en materia de subvención, la coordinación que pueda hacer la Dirección de Desarrollo Comunitario es una coordinación y no tiene competencia alguna con respecto a ir a fiscalizar los recursos, destinados para la subvención, y aquí le corresponde netamente a la Dirección de Control, ellos pueden ir a terreno con la función que le corresponde como Unidad de Control, a fiscalizar que efectivamente los gastos fueron bien efectuados, cosa distinta es la rendición de cuentas, que es la documentación entregada a la Municipalidad, no tenga observaciones o no esté objetada, por eso aquí Presidente, estando el Alcalde (s) presente, hago la distinción de la materia o la acción que va a tomar la Municipalidad, y esta me gustaría que hubiese estado la Directora de Control (s), a objeto de que ella

podiese evaluar, porque lo que puede hacer de coordinación, vuelvo a reiterar, Dideco, a través de Organizaciones Comunitarias, es una función netamente coordinadora, pero aquí le corresponde por función a la Dirección de Control ir a fiscalizar si efectivamente, a terreno.

El señor Presidente del Concejo,(cambio lado cassette)..... se va a investigar la situación planteada, agradecemos que se puedan plantear también estos temas también de esta forma, en la forma en que ustedes lo han hecho, en la carta ingresada a la Municipalidad y solicito especialmente que se tome en tiempo el trabajo por parte de la Dirección de Control, especialmente por la Dirección de Control en lo que dice relación con el destino de los recursos públicos, que fueron entregados a la institución y en base a eso, tener un informe que podamos tener acceso a los Concejales y poder también darle a conocer a los vecinos que presentaron esta reclamación.

Tenemos la petición de palabra de la señora Amanda, dirigente de la Agrupación Adulto Mayor Los Jazmines.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar dar la palabra a la señora Amanda Bobadilla, Tesorera de la Agrupación Adulto Mayor Los Jazmines.

La señora Amanda Bobadilla, Tesorera de la Agrupación Adulto Mayor Los Jazmines, señala que esta situación ya les agotó la paciencia y menciona que lamentablemente la Sra. Digna tiene experiencia en estas cosas, ya que ellos vienen asumiendo recién. Cree que fue un palo blanco para ella, solamente la llevó a girar los dineros, ella tiene todo en su poder y las personas que la acompañan fueron agredidas verbalmente, porque se pidió rendición de las cuentas. También menciona que la Sra. Dignia rindió bien los fondos en el Municipio, porque está asesorada por otra persona que sabe todo esto. Igualmente señala la señora Amanda que con esta situación están muy desilusionada, que no le dan ganas de seguir participando en un Grupo de Adultos Mayores. También menciona que ellos renunciaron al Grupo, porque señala que la señora Dignia siempre va a salir airosa de todo, porque se lo sabe por libro.

Asimismo, agradece al Concejo Municipal por prestarles atención y a su vez, pide disculpas por interrumpir la sesión para plantear su problema, pero la situación los superaba.

El señor Presidente del Concejo, no tiene nada que disculparse señora Amanda, es nuestra función simplemente, agradezco también a los Concejales que tuvieron la disposición de poder recibir, para nosotros y ustedes lo saben,

los Adultos Mayores tienen una especial atención y para nosotros es importante que ustedes se sientan bien y puedan también tener acceso a todos los beneficios como corresponde en ese sentido, si hay recursos públicos y eventualmente hay un mal manejo de esos recursos públicos, debe investigarse, deben determinarse responsabilidades y sancionarse a aquellos que cometen estas situaciones.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, con mucha tristeza escucho sus palabras señora Amanda, de verdad se lo digo de todo corazón, con mucha tristeza, porque los Adultos Mayores generalmente los grupos, a parte de ir a reuniones, de planificar cómo juntar los dineros y postular los proyectos, y tener los dineros para poder tener sus viajes a fin de año, son una instancia de convivencia, de pasarlo bien dentro de los grupos y es una lata, me da mucha pena escucharla y escuchar que se van a retirar, creo que no es bueno, en cualquier proceso de cualquier organización, sea Sindicato, Agrupación Social, Comunidad Indígena y más bien los Grupos de Adultos Mayores, tienen dificultades, algunos no tan graves como ésta, pero aquí es donde ustedes tienen que estar más unidos que nunca, no pueden retirarse del grupo y menos ahora.....bueno, más que como Concejal, sino que su amigo que he sido siempre de cada uno de ustedes, por eso les digo, con mucha tristeza les digo, a lo mejor tienen varias alternativas, las que pudiésemos conversar después, espero que Organizaciones Comunitaria cumpla una buena función, de poder lidiar; la Municipalidad no puede intervenir en las organizaciones sociales, por una cuestión legal, ningún funcionario fiscal se puede meter, pero pudiesen llegar a lo mejor a otra alternativa, a lo mejor formar otro grupo, pero habría que conversarlo. Lamento mucho la decisión que puedan tomar y espero que si se retiran se agrupen en otra agrupación que esté conformada, que lleve muchos más años y que tenga una solidez en cuanto a la dirigencia y sobre todo en transparencia de los actos administrativos, que ellos realizan al interior, tanto en rendición de cuentas, en recaudación de los dineros, porque cada uno de los dirigentes tiene que cumplir su rol y aquí el presidente no puede ser de Tesorero, ni tampoco de Secretario, es el Presidente nada más, para eso hay un Tesorero, hay una Secretaria, cada uno con sus roles.

Eso Presidente, agradezco la palabra y cuenten conmigo, en cualquier cosa en que les pueda ayudar, no duden en llamarme, siempre voy a estar ahí para poder ayudarles, muchas gracias Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo Presidente, agradecer la disposición que han presentado los colegas Concejales al presentar esta situación, sólo quisiera que se evaluara esta situación y se pudiera trabajar con el grupo de Adultos Mayores, centrados no solamente en la rendición de cuentas, sino que en particular en la mediación, porque somos testigos, hay bastante estrés, hay bastante angustia demostrada en el grupo de Adultos Mayores que acuden en este momento al Concejo, yo creo que por sobre todo eso es lo que hay que solucionar, muchas gracias Presidente.

g)El concejal Sr. Sergio Sandoval, me gustaría que la señora Secretaria Municipal, para la próxima reunión, tener al tanto que un compromiso que ella también fue testigo del señor Administrador Municipal, que dice relación con el nuevo contrato que va a establecer el Municipio con una empresa de telefonía. El compromiso es que al 31 de enero tenemos todos celulares, los Iphone que solicitamos y el cambio para los teléfonos de los funcionarios municipales, lo digo además señora Secretaria Municipal, como el compromiso es al 31 de enero, particularmente ando con problemas de batería en mi Blackberry, entonces si usted me dice en 15 días más llegan, espero, pero de lo contrario hay que gastar plata en un cambio o no sé qué cosa le podrán hacer a las baterías.....o plantiémoslo de esa forma.

La concejala Sra. Ana María Soto, solamente en función de la práctica, yo creo que todos tenemos la dificultad, el 50% de la Comuna es rural, entonces todos salimos al campo, porque ahí está el trabajo fundamentalmente, en el sector urbano también, pero tenemos señal, uno sale aquí al sector Huichahue y se queda al tiro sin señal, entonces pediría poder reevaluar una recontractación con ENTEL, buscar otra, Movistar, Claro, la que tenga cobertura en la comuna, por favor, gracias.

Siendo las 12:01 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 12:45 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria.

El señor Presidente del Concejo, se retoma el Concejo; como una materia nueva de este Concejo, en su condición de ordinaria y dando respuesta a un planteamiento hecho en la sesión anterior, en la cual estuvo de acuerdo el señor Presidente Titular, Alcalde de la Comuna, se informa de la iniciativa de poder cambiar la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para lo cual existe el compromiso de los señores Concejales asistentes hoy día en la sesión, cambiar esta fecha desde el día lunes al día martes, a las 15:00 horas, con el compromiso especial también de tener una jornada de comisión, para el día lunes anterior y manteniendo de parte de la Administración también la entrega de los antecedentes, a más tardar el día viernes de la semana anterior, como se venía operando hasta la fecha, entiendo que es eso, bueno, también con el compromiso de cumplir en la hora, ¿alguna observación respecto de la propuesta?.....no.

El señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, cambiar la fecha de la celebración de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal, a los tres primeros martes de cada mes, a las 15:00 horas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar las fechas de la celebración de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal, a los tres primeros martes de cada mes, a las 15:00 horas.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, solicito a la señora Secretario Municipal un documento,, para presentarlo a nuestros empleadores que hay un cambio de fecha y horario de las sesiones ordinarias.

El señor Presidente del Concejo, entonces, especialmente se solicita efectuar las comunicaciones correspondientes a los respectivos empleadores de los señores Concejales.

Lo último, solamente hacer presente la observación del Concejo, respecto de la nueva licitación para el servicio de telefonía móvil, respecto de la cobertura especialmente para la zona rural. Lo otro, especialmente tener la posibilidad de acceso o de habilitación de dos chips para cada uno de los Concejales.....¿eso es más complicado?, pero en general tomar las medidas correspondientes para los efectos de poder aumentar la cobertura.

Se levanta la sesión a las 12:52 horas.

SESIÓN ORDINARIA N° 112 (enero 09 de 2012)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar dar la palabra a la señora Amanda Bobadilla, Tesorera de la Agrupación Adulto Mayor Los Jazmines.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, modificar las fechas de la celebración de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal, a los tres primeros martes de cada mes, a las 15:00 horas.